

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12233 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000236/2012 habiéndose dictado en fecha 26 de marzo de 2012 por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Cobejo, Sociedad Limitada con CIF B-46654471, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Joaquín Gracia Miró, con domicilio profesional en paseo de la Alameda, 14 - 2, Valencia, teléfono 965525639, y correo electrónico xgracia@arrakis.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 26 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120020472-1